

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 183 Sábado 30 de julio de 2016

Sec. V-B. Pág. 45065

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## **MINISTERIO DE FOMENTO**

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia sobre la Resolución de la Dirección General de Carreteras por el que se somete a Información Pública la aprobación provisional del Estudio Informativo del "Área de Servicio del Altiplano A-33". Clave: E-37-MU-5640. Provincia de Murcia.

Se somete a información pública el Estudio Informativo arriba referenciado, que ha sido aprobado provisionalmente mediante Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 14 de junio de 2016.

La información pública se hace de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en cumplimiento de cuanto establecen:

Los artículos 34 y 60 del R.D. 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento General de Carreteras

El plazo de información pública será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, y durante dicho periodo el Estudio Informativo podrá ser examinado por quienes lo deseen, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia (Paseo Alfonso X el Sabio, n.º 6, 30071 Murcia), y en las Corporaciones Locales afectadas, que son Yecla, Jumilla y Abarán, así como en el enlace www.rcemurcia.com/area\_servicio\_altiplano

Las alegaciones o correcciones que se consideren oportunas podrán presentarse por escrito en la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, e irán dirigidas a la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, en la dirección postal anteriormente citada. Las alegaciones deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Entre los documentos que se someten a examen figura copia de la aprobación provisional del Estudio Informativo del Área de Servicio del Altiplano, así como del documento para la Información pública en soporte digital (DVD en formato PDF).

Murcia, 26 de julio de 2016.- El Ingeniero jefe, Ángel García Garay.

ID: A160047702-1